

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 14

Fecha: 03/05/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2022-00219-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Publio Martín Patiño Mejía	GESTION ENERGETICA S.A ESP - GENSA	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Artículo 110 del C.G.P.	4/05/2023	8/05/2023
17-001-23-33-000-2021-00030-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Fernando Alberto Alvarez Beltran	Alvaro Ernesto Diaz Buitrago	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Artículo 110 del C.G.P.	4/05/2023	8/05/2023
17001-23-33-000-2020-00257-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Fernando Alberto Alvarez Beltran	Olga Lucia Tabares Vargas	Nación- Ministerio de Educación Nacional- FNPSM	Artículo 110 del C.G.P.	4/05/2023	8/05/2023
17001-23-33-000-2018-00521-00	Reparación Directa	Mag. Fernando Alberto Alvarez Beltran	Luz Cenaida Muñoz Cardona y Otros	Nación- Ministerio de Defensa Nacional - Ejercito Nacional	Artículo 110 del C.G.P.	4/05/2023	8/05/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en la Pag Web de la Rama Judicial en la fecha del 03/05/2023 a las 7:30 a.m

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS  
Secretaría